

REGLAMENTO

Ronda Mític Cars Hotel Olimpo

Art. 1- ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo Ouvreur.com organiza el 1 y 2 de Diciembre de 2017, una ruta automovilística para vehículos turismo, y bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003, con la denominación:

Ronda Mitic Cars Hotel Olimpo 2017 – Memorial Felix Vega

1.2 – Organigrama:

| | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| • Dirección del evento | D. Isaías Bringas Tijera |
| • Responsable de Seguridad Vial | D. Sergio Lavin Escallada |
| • Adjuntos al Director | D. Pablo Saiz y Fermín Molino |
| • Comisario: | D. Fidel Sierra Solana |

Art.2. DEFINICION DE LA PRUEBA

2.1.- Se trata de un evento de carácter **no deportivo**, para vehículos turismo y en los que se puede establecer una clasificación en función de una velocidad media impuesta siempre inferior a 50km/h.

2.2.- El evento se desarrollará conjuntamente con la XI Ronda Histórica Hotel Olimpo (RHHO 2017), y compartirá recorrido y horarios.

2.3.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables al evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Serán admitidos vehículos turismo cuya fabricación o comercialización estuviese comprendida entre 1992 y el 31 de diciembre de 1995, y cuyo modelo o variante, hubiese participado en rallyes del Campeonato de España hasta 1995. Será responsabilidad del participante acreditar documentalmente este hecho. La organización podrá valorar otros modelos que no cumplan el párrafo anterior en virtud de su interés deportivo o especial interés.

3.2- Vehículos que estén legalmente autorizados y que dispongan de Permiso de Circulación, ITV y del Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria en vigor. Estos tendrán que presentar un buen estado de conservación, reservándose la organización el derecho de admisión. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.3- El número máximo de coches admitidos será de 10.

3.4- Solo se admitirá un vehículo de cada modelo o variante, pudiendo la organización admitir más en caso de no llegar al número máximo de participantes admitidos.

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1- Ver reglamento RHHO2017

4.2- Puntuaran únicamente en la clasificación **Mitic Cars**, no puntuando ni bloqueando en las clasificaciones de la Ronda Histórica Hotel Olimpo

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a **respetar el código de la circulación vigente y el presente reglamento**, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

4.4- La organización se reserva el derecho de admisión, tanto a la prueba como a los actos que acompañan la misma.

Art. 5. SEGUROS

5.1- Ver Reglamento RHHO2017

Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- Ver reglamento RHHO2017

Art. 7. INSCRIPCIONES

7.1- Ver reglamento RHHO2017

Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y OFICINA PERMANENTE

8.1- Ver Reglamento RHHO2017.

Art. 9. VERIFICACIONES

9.1.- Ver Reglamento RHHO2017

Art. 10. RECORRIDO

10.1.- Ver Reglamento RHHO2017

Art. 11. CRONOMETRAJE

11.1- Ver Reglamento RHHO2017

Art. 12. RECLAMACIONES

12.1- Ver Reglamento RHHO2017

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1- La organización otorgara trofeos a los componentes del podium.

Art. 15. PENALIZACIONES

15.1- Ver Reglamento RHHO2017

Art. 16. REPOSTAJES Y PARQUE CERRADO

16.1- Ver Reglamento RHHO2017

Art. 17. DISPOSICIÓN FINAL

17.1- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la RHHO2017

17.2- Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de los daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

PROGRAMA HORARIO

Ver Reglamento RHHO2017